

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52634 PALMA DE MALLORCA

El Letrado del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Palma de Mallorca,

Anuncia:

Que en fecha 14 de noviembre de 2019 se ha acordado la conclusión del concurso necesario número 444/2018, seguido a instancias de Travel Cwt, Sociedad Anónima, contra Alfa-Beta Real State, Sociedad Limitada, (CIF-B62997077), por revocación del auto de declaración del concurso, de fecha 5 de octubre de 2018 (BOE número 278, página 69579), y posterior desistimiento del acreedor solicitante.

Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190068917-1